



CORRECCIÓ D'ERRORES a la Resolució **2023-1123/22** de 20 de abril, (publicada el 9 de mayo de 2023) de la Universitat Politècnica de Catalunya per la que se convocan concursos de acceso a plazas del cuerpo docentes universitarios.

Antecedentes y fundamentos de derecho

Publicada la resolución 2023-1123/22 de 20 de abril en el Boletín Oficial del Estado de fecha 09 de mayo de 2023, por la que se convocan concursos de acceso a plazas del cuerpo docente universitario de profesores Titulares de Universidad.

Detectado un error en la base 6.3, se procede a la oportuna corrección.

Donde consta:

– Tercera prueba. Exposición y debate público con los miembros de la CAP de un tema de la asignatura o asignaturas indicadas a las bases específicas de la convocatoria. La CAP elegirá por sorteo tres temas de entre los que figuren en el proyecto docente aportado de la persona candidata, que tendrá que decidir cuál de ellos expone con la CAP. La persona candidata dispondrá, como mínimo, de dos horas para prepararse este tema. La duración de este ejercicio será de una hora, y se centrará no solo a explicar los contenidos del tema, sino también a mostrar la metodología docente que la persona candidata considera adecuada para transmitirlos al alumnado. Esta presentación será seguida de un debate con los miembros de la Comisión de una duración máxima de 90 minutos *Las personas candidatas que hayan sido declaradas exentas definitivamente de realizar la tercera prueba, se considera que superan la prueba con la máxima puntuación.*

Ha de constar:

– Tercera prueba. Exposición y debate público con los miembros de la CAP de un tema de la asignatura o asignaturas indicadas a las bases específicas de la convocatoria. La CAP elegirá por sorteo tres temas de entre los que figuren en el proyecto docente aportado de la persona candidata, que tendrá que decidir cuál de ellos expone con la CAP. La persona candidata dispondrá, como mínimo, de dos horas para prepararse este tema. La duración de este ejercicio será de una hora, y se centrará no solo a explicar los contenidos del tema, sino también a mostrar la metodología docente que la persona candidata considera adecuada para transmitirlos al alumnado. Esta presentación será seguida de un debate con los miembros de la Comisión de una duración máxima de 90 minutos.

Rector

Prof. Daniel Crespo

Original signat per:

DANIEL CRESPO ARTIAGA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
CATALUNYA
Signat en: 19-07-2023 08:38:15
GMT+2

